1. NOMBRE:

DAYANA GALEANO VÁSQUEZ

2. OBJETO:

Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión jurídica de los programas y proyectos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

3. IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA REQUERIDA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA	OTROS CONOCIMIENTOS O COMPETENCIAS
Profesional en Derecho y título de posgrado en la modalidad de especialización en Derecho Administrativo, Público, Contratación Estatales y afines	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada con las actividades del contrato	N/A

4. VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

No.	EDUCACIÓN	CARRERA/ ESPECIALIDAD/OTROS	NOMBRE INSTITUCIÓN	AÑO DE GRADUACIÓN
1	Pregrado	Abogada	Institución Universitaria de Envigado	7 de abril de 2017
2	Posgrado	Especialista en contratación estatal	Institución Universitaria de Envigado	17 de febrero de 2021

Por lo anteriormente expuesto, Dayana Galeano Vásquez, según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo idóneo(a) para ejecutar el objeto contractual.

5. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA

No.	ENTIDAD/EMPRESA	CARGO	DURACIÓN	SUBTOTAL TIEMPO EXPERIENCIA
1	INDEPORTES ANTIOQUIA Res. Nombramiento Provisional Número S 2018000884 del 20 de junio del 2018 y Acta de Posesión Número 038,	Empleo de Carrera Administrativa con denominación Profesional Universitario, código 219, grado	Del 16 de julio de 2018 al 10 de enero de 2022	Tres (03) años, cinco (05) meses y veinticinco (25) días.

	fechada el 16 de julio 2018. *Fecha del documento: 16 de diciembre de 2021* Resolución 2021000783 de 13 de diciembre de 2021.Terminación del nombramiento en provisionalidad *Fecha del documento: 13 de diciembre de 2021*	02, adscrito a la Oficina Jurídica de la planta global de INDEPORTES ANTIOQUIA.		

Por lo anteriormente expuesto, Dayana Galeano Vásquez**,** según consta en los documentos aportados CUMPLE con lo requerido, siendo experto(a) para ejecutar el objeto contractual.

6. NO NECESIDAD DE OBTENCIÓN PREVIA DE VARIAS OFERTAS

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente el Ordenador del Gasto deja constancia escrita que, para la celebración del presente contrato, no es necesario que el Distrito de Medellín haya obtenido previamente varias ofertas.

Dado en Medellín, a los 23 días del mes de enero de 2023.

ISABEL CRISTINA CADAVID ÁLVAREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Inclusión Social, Familia y DDHH

Elaboró	Revisó	Aprobó
Jaime Alberto Garcia Maya Apoyo Jurídico Unidad Administrativa - Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	Martin Obeimar Ossa Escobar Profesional Universitario Unidad Administrativa - Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	Jhon Byron Miranda Contreras Subsecretario de Despacho Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia